



ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Por cuanto: PABLO SEBASTIAN VOLPE DA SILVA C.I. 3.991.117-7

ha sido aprobado en todos los exámenes del plan de estudios de _____

EDUCACION MEDIA TECNOLOGICA

se le confiere el Título BACHILLER TECNOLOGICO EN INFORMATICA

que lo habilita para ejercer esa profesión en todo el territorio de la República.

Montevideo, 11 de agosto de 2006.

Luis Inojosa

DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

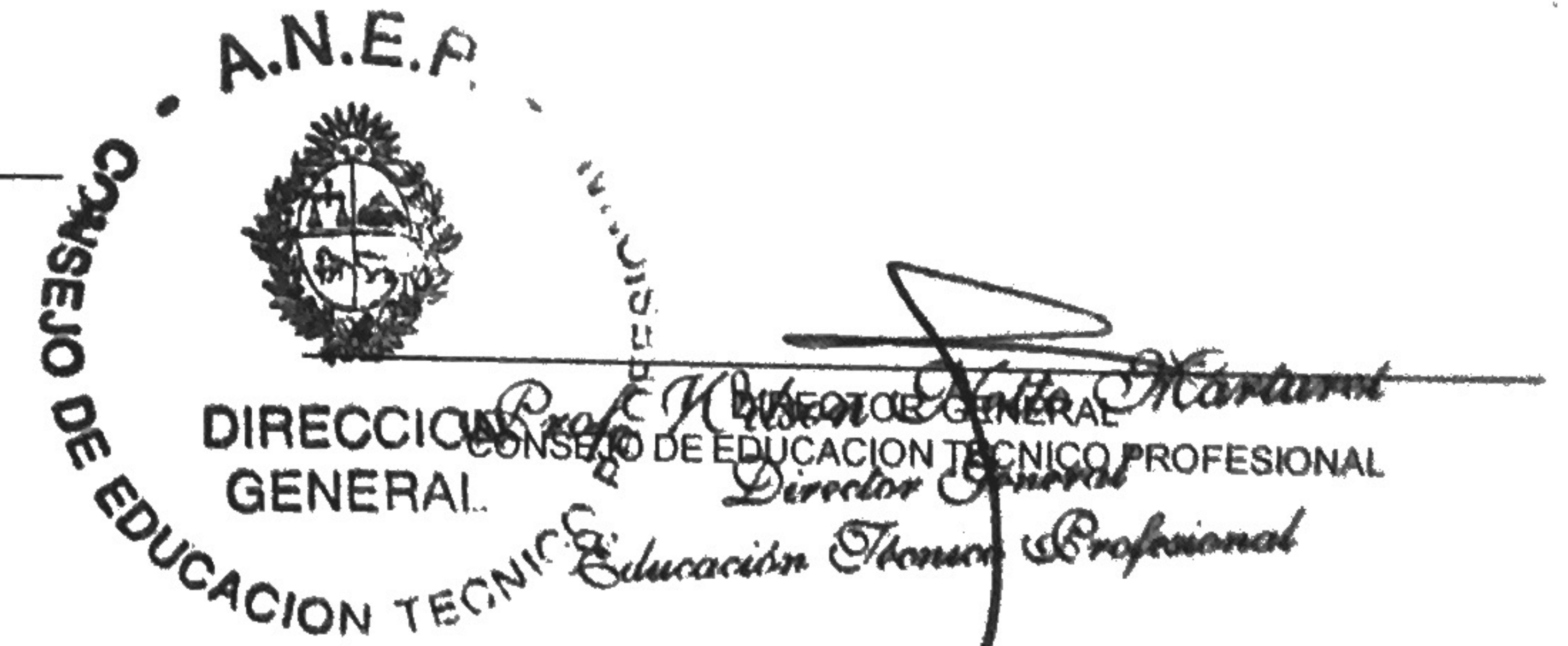
Luis Inojosa
Escuela Técnica de Educación Profesional

[Signature]

SECRETARIA GENERAL
CO.DI.CEN.

Dra. Tania Mauri Scarone
Secretaria General

CO.DI.CEN.
A.N.E.P.
DIRECTOR DE LA ESCUELA
TECNICO DE EDUCACION PROFESIONAL
Escuela Técnica de Educación Profesional
MERCEDÉS



FIRMA DEL INTERESADO



Educación Media Tecnológica - Informática - Plan 2004

Exp. N° 4-3853 /1 a 15)/01, Acta N° 146 N° 716 de 9 de mayo de 2003 del CO. DI. CEN..
Exp. N° 1784/01 (2), Acta N° 150 de fecha 12 de junio de 2003 del Consejo de Educación Técnico Profesional.
Exp. 1-5319/03, Acta N°31 Res. 10 de 17 de junio de 2003 del CODICEN

Perfil de egreso:

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

- ✓ Operar un P.C. como usuario altamente calificado.
- ✓ Diagnosticar fallas, errores y repararlos cambiando algunos de sus componentes dañados.
- ✓ Instalar hardware y software de aplicación o productos existentes en el mercado para asesorar en la ampliación o sustitución de los mismos.
- ✓ Analizar y diseñar pequeñas aplicaciones o programarlas.
- ✓ Instalar y administrar redes.

Titulación: "Bachiller Tecnológico en Informática".

Verificado por: Graciela Varela

Fecha: 11 de agosto de 2006.

Firma: _____
 Contra Firma: _____
 NIDIA ESTANCOURT
 DIRECTORA

NIVEL: SEGUNDO

CICLO: SEGUNDO

CURSO: EDUCACION MEDIA TECNOLOGICA

PLAN AÑO: 2004

DURACION: 3 AÑOS

EGRESO: 2005

GERARDO BORGIO
DIRECTOR

N° 225489

DIRECTOR DE LA ESCUELA